



Ministerio de Economía
Secretaría de Desarrollo Regional
Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resol. A - 144 - CD/89 hace a esta resolución

c/c. Resol. A - 187 - CD/89 -

C.P.

" " A - 188 - CD/89 -

" " A - 212 - DC/89 -

GRAL. ROCA, RIO NEGRO, 15 de Junio de 1989.-

VISTO la Ley Nº 23.550 y el pedido formulado por las entidades y Gobierno de la Provincia de Rio Negro, sobre la necesidad de contar con material vitícola de propagación de variedades finas y de mesa, y

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del Instituto Nacional de Vitivinicultura propiciar la diversificación de los usos de la uva y la promoción de la elaboración de vinos finos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 302/89,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

1ª.- Designar a los Directores Consejeros señores Rubén J. GAETE, Julio C. MARTINEZ, José F. FERNANDEZ, Eduardo RODRIGUEZ y Carlos-MUÑOZ, para que en el término de 60 días (sesenta) preparen un convenio entre este Organismo y el Gobierno de la Provincia de Rio Negro, tendiente a la creación de un centro de propagación de material selectivo de variedades de vid, destinado al consumo de uva en fresco y/o vinos finos.

2ª.- Invitar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue, a las organizaciones de productores, gremiales afines, cooperativas, centros de bodegueros, cámaras agrarias, centros de



Ministerio de Economía
 Secretaría de Desarrollo Regional
 Instituto Nacional de Vitivinicultura

enólogos y a toda entidad relacionada al quehacer, a participar en la elaboración del convenio aludido en el Punto 1º de la presente Resolución.-

3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº C.39



[Signature]
JUAN B. MONSERRAT
 DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
OSCAR MOYANO
 DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
RODOLFO J. GAZTE
 DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
JULIO CESAR MARTINEZ
 DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
JUAN JOSE AZCONA
 DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
OSCAR MUÑOZ
 DIRECTOR CONSEJERO

[Signature]
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ
 DIRECTOR CONSEJERO